

19 DE FEBRERO DE 2025.

DIPUTADO DOMINGO VELÁZQUEZ MÉNDEZ.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

Mi estimado Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador de nuestro Estado de Chiapas, lo saludo con mucho aprecio, Doctor Juan Carlos Moreno Guillen, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado, bienvenido, Diputado Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, invitadas e invitados especiales de diferentes dependencias del Estado, presidentas y presidentes municipales, compañeras y compañeros diputados, pueblos y comunidades indígenas y afrochapanecas de nuestro estado de Chiapas, medios de comunicación muy buenos días, (Habla en lengua)... Como Presidente de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrochapanecas, (Hablo en lengua) (Inaudible) me siento muy alegre que el día de hoy, con la reforma del artículo 7 de nuestra Constitución Local, se hace palpable el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afrochapanecas, como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio; pero no solo eso, sino que se nos da la facultad para ejercer nuestros derechos y tomar decisiones en nuestros pueblos y comunidades, en nuestras asambleas, de acuerdo a nuestras costumbres; las cuales serán respetadas por el gobierno y por la sociedad. También se va impulsar el desarrollo comunitario y regional de los pueblos y comunidades indígenas para mejorar sus condiciones de vida y bienestar común, así como determinar asignaciones presupuestales para los pueblos y comunidades indígenas, que serán administradas directamente por ellos. Con esta reforma, se va garantizar y fortalecer la educación indígena intercultural y plurilingüe mediante la alfabetización, (Inaudible) el acceso a la educación de todos los niveles, la formación de los profesionales indígenas y el establecimiento de un sistema de becas para las personas indígenas que cursen cualquier nivel educativo. Esto significa un gran avance para los chiapanecos, porque nos perfilamos hacia una sociedad justa, inclusiva y equitativa; con el trabajo en conjunto de las autoridades de los tres

órdenes de gobierno, haremos que se haga realidad, que se vea materializada, que no quede en un solo texto, en una simple reforma. Para eso, trabajaremos en unidad con nuestro Gobernador del Estado de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, quien está demostrando ser aliado, un amigo de los pueblos y comunidades indígenas y afrochapas; dando prioridad a los 29 municipios más marginados, (Inaudible) para mejorar las condiciones vida de nuestros hermanos indígenas en materia de: infraestructura, educación, salud, entre otros, en este sentido podemos hablar del humanismo que transforma. Que viva Chiapas, que vivan los pueblos y comunidades indígenas y afrochapas. Es cuanto diputado presidente, gracias.